

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 23 de enero de 2024
HORA:	De 09:00 a 09:30 horas
LUGAR:	Virtual – Aplicativo de TEAMS
ASISTENTES:	Jairo Andrés Guerrero – Secretario de Planeación Ventaquemada - planeacion@ventaquemada-boyaca.gov.co Alvaro Andrés Corcho – Ingeniero Especialista – Evaluador Líder – Grupo de Evaluación de Proyectos – MVCT - aacorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Aclaración del componente predial.
3. Presentación del alcance de los documentos pendientes por parte del municipio.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa técnica del 23 de enero del 2023 por parte del municipio de Ventaquemada, Jairo Andrés Guerrero, como secretario de planeación del municipio. Por parte del ministerio se encuentra el ingeniero Alvaro Corcho.
2. Jairo Guerrero indica que el motivo de la reunión es aclarar el componente predial del proyecto "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COLECTORES DE AGUA RESIDUAL, AGUAS LLUVIAS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA-BOYACÁ", ya que no se conoce los requerimientos al respecto.
3. El ingeniero Alvaro Corcho hace presentación de los requerimientos de este componente, iniciando por el plano predial, en el cual se aclara que en un solo plano se debe especificar los predios afectados, adicionalmente, se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

deben apreciar las redes de alcantarillado pluvial y sanitario, y acueducto, cada uno identificado con una convención diferente. Adicionalmente se indica que el plano debe contener la información del propietario, cedula catastral y matrícula predial de los predios afectados.

4. Adicionalmente, el ingeniero Alvaro Corcho indica que hay dos formatos que deben entregarse, el primero es el formato 8, el cual debe estar firmado por el alcalde, se aclara que el certificado debe citar el total de los predios afectados por el proyecto, incluyendo la cédula del alcalde y el acta de posesión al cargo. Con respecto al certificado de permiso de paso de las obras lineales se indica que estos deben estar firmados por todos los propietarios del predio y el alcalde. Estos permisos deben estar notariados.
5. Al respecto se le solicita al Ingeniero Jairo Guerrero si tiene alguna duda adicional al respecto de este componente.
6. El ingeniero Jairo Guerrero indica que no tiene los insumos para poder realizar el plano y que no tiene ningún tipo de información relacionada al respecto.
7. El Ingeniero Alvaro Corcho se compromete a enviar la información final de los planos para que el municipio haga la relación de los predios afectados por el proyecto y poder proceder con este componente.
8. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que ha realizado una carpeta en la cual se indican los pendientes por parte del municipio.
9. En la parte documental, se indica que se debe actualizar la carta de presentación y la ficha MGA, sin embargo, se aclara que este se requiere actualizar una vez se tenga aprobado el componente presupuestal. Con respecto a los permisos ambientales, el ingeniero Alvaro Corcho indica que, teniendo en cuenta el alcance del proyecto, se requiere de permiso de concesión de agua, ocupación de cauce, vertimientos y PSMV.
10. Con respecto a los permisos ambientales el Ingeniero Jairo Guerrero indica que, con respecto a la concesión de aguas este fue ya radicado ante CORPOCHIVOR.
11. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que para un concepto favorable se puede usar el radicado de este.
12. El ingeniero Jairo Guerrero indica que se tiene el PSMV aprobado por la corporación.
13. Con respecto al tema institucional, se indica que se debe llenar en totalidad la información del formato diagnóstico a entidades prestadoras, ya que, en la radicación inicial del proyecto, únicamente se encuentra la primera página de este formato, el cual corresponde a un resumen de los demás componentes. El Ingeniero Alvaro Corcho, presenta el formato e indica la información, de manera general, que debe ser incluida.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

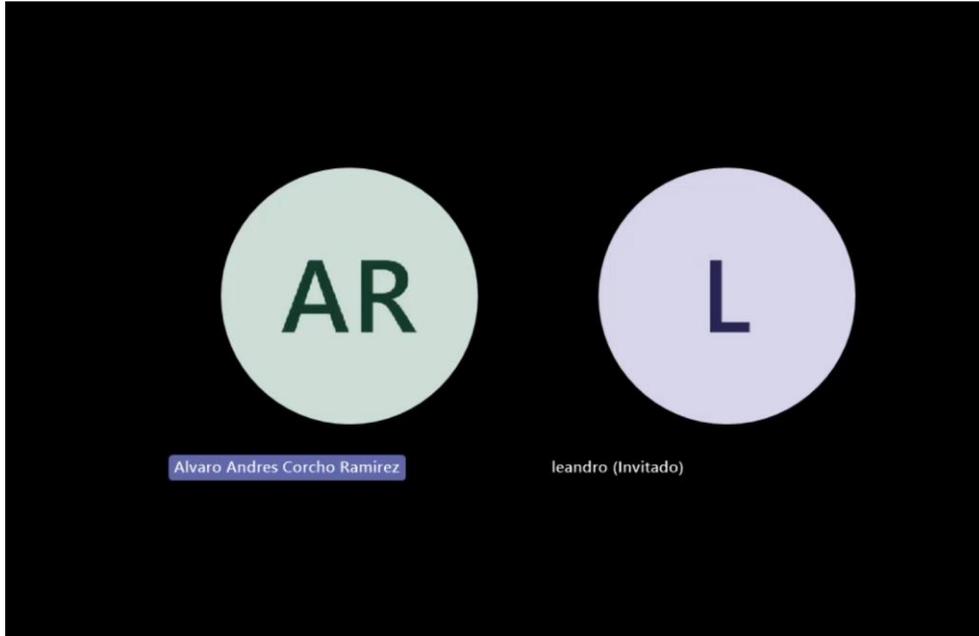
14. El ingeniero Alvaro Corcho indica que los certificados con respecto a los subsidios para la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales deben ser actualizado a una fecha más cercana.
15. Se hace claridad de nuevo del tema predial, esto de acuerdo con la lista generada, y finalmente se indica que el tema eléctrico de la estación elevadora sanitaria requerida para el proyecto, de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.
16. El Ingeniero Jairo Guerrero solicita la información correspondiente para revisar y solicitar el diseño.
17. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que enviará esta información en la tarde junto con los planos finales de los trazados para realizar el plano predial. Igualmente, indica que cualquier apoyo que se requiera, estará pendiente para ser atendido.
18. La reunión finaliza a las 09:40 a.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos para los requerimientos por parte del municipio	Alvaro Corcho	23/01/2023
2	Envío de los trazados finales y la información de los equipos de la estación elevadora.	Alvaro Corcho	23/01/2024

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Anexos: N/A

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 

Fecha: 23/01/2024